

La normalización de la toponimia de la Comunidad Autónoma del País Vasco

La Comisión Especial de Toponimia

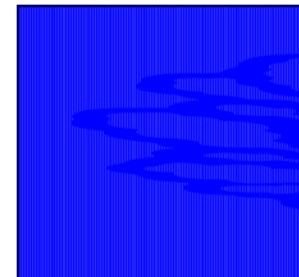
www.euskara.euskadi.net



Araceli Díaz de Lezana

**Viceconsejería de Política lingüística
Gobierno Vasco**

Barcelona, 19-12-07



LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV: marco legal

❖ Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera:

Art. 10:

“La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el **Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales** en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originalidad euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua. En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la **Real Academia de la Lengua Vasca**”.

Art. 29:

“El Gobierno, con el fin de facilitar la tarea de normalización del uso del euskera, creará un **órgano de encuentro**, que tendrá por objeto estudiar, canalizar y coordinar los esfuerzos y las actividades de las diversas instituciones, en lo referente a la aplicación y desarrollo de esta Ley”.

LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV: órganos importantes

- ❖ **El Consejo Asesor del Euskera (CAE)** se configura como el órgano de encuentro previsto en el artículo 29 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, para el estudio, canalización y coordinación de los esfuerzos y actividades de las diversas instituciones, tanto públicas como privadas, implicadas en la tarea de la normalización lingüística.

El Consejo Asesor del Euskera está adscrito al Departamento de Cultura a través de la **Viceconsejería de Política Lingüística (VPL)**, sin integrarse en su estructura orgánica. (Decreto 156/1996, de 18 de junio, de transformación del Consejo Asesor del Euskera, art. 1; última modificación: Decreto 176/2007, de 16 de octubre, del Consejo Asesor del Euskera).

- ❖ **La Viceconsejería de Política Lingüística** (antes Secretaría General de Política Lingüística SGPL) tiene encomendada la labor de elaborar la planificación general y formular planes de actuación conjunta para toda la Comunidad Autónoma, para su aprobación por el Gobierno. (Decreto 306/1987 de 6 de octubre, art. 5; última modificación: Decreto 25/2006 de 14 de febrero).

LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

❖ Trabajos previos a la creación de la CT del CAE:

- 1986-87: recogida y normalización de la toponimia del territorio de Bizkaia, a escala 1:5.000 (convenio Dptos. de Ordenación del Territorio y Transportes del GV + Instituto Deiker de la Universidad de Deusto).
- 1990-1993: recogida y normalización de la toponimia de los territorios de Álava y Gipuzkoa, a escala 1:5.000 (la SGPL lideró los trabajos: convenio GV + 2 diputaciones + Instituto Deiker). Por primera vez se añadieron las coordenadas geográficas a los topónimos.

Base de datos de la toponimia de la CAPV
de la VPL.



LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

- ❖ **1996: Creación de la Comisión de Toponimia en el seno del Consejo Asesor del Euskera** (Decreto 156/1996, de 18 de junio; última modificación: Decreto 176/2007, de 16 de octubre)

Dada la naturaleza y peculiaridades de la tarea de normalización de la toponimia y la diversidad de administraciones implicadas en la oficialización de topónimos, la **Comisión Especial de Toponimia** se configura en el seno del Consejo Asesor del Euskera como un órgano de naturaleza permanente para el asesoramiento y propuesta en lo referente a la fijación, modificación y recuperación de topónimos de la Comunidad Autónoma del País Vasco (art. 14).



LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

La Comisión Especial de Toponimia desempeñará las siguientes funciones: (art. 17)

- ❖ **Asesorar** a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre las necesidades y las prioridades con respecto a la recogida, recuperación, inventariado y conservación de los topónimos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- ❖ **Asesorar**, en los supuestos en que así lo solicite la Administración Pública competente en cada caso, respecto a la normalización de su nomenclatura oficial.
- ❖ **Proponer** los criterios y reglas de escritura para el empleo de los topónimos en mapas, libros, rótulos y medios de difusión en general.
- ❖ **Informar** sobre las disposiciones de carácter general reguladoras de la materia de toponimia que se elaboren en el seno del Gobierno Vasco, y emitir cuantos dictámenes le sean solicitados por las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco para modificar o adecuar la nomenclatura oficial de los topónimos en el ámbito de sus respectivas competencias.
- ❖ **Elaborar una memoria anual** sobre las actividades desarrolladas por la Comisión y elevarla a la Comisión Permanente del Consejo Asesor del Euskera para la inclusión en la memoria anual del Consejo Asesor del Euskera.
- ❖ **Realizar los estudios de base** en materia de toponimia que le demande el Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

❖ **Composición de la Comisión Especial de Toponimia:** (art. 15)

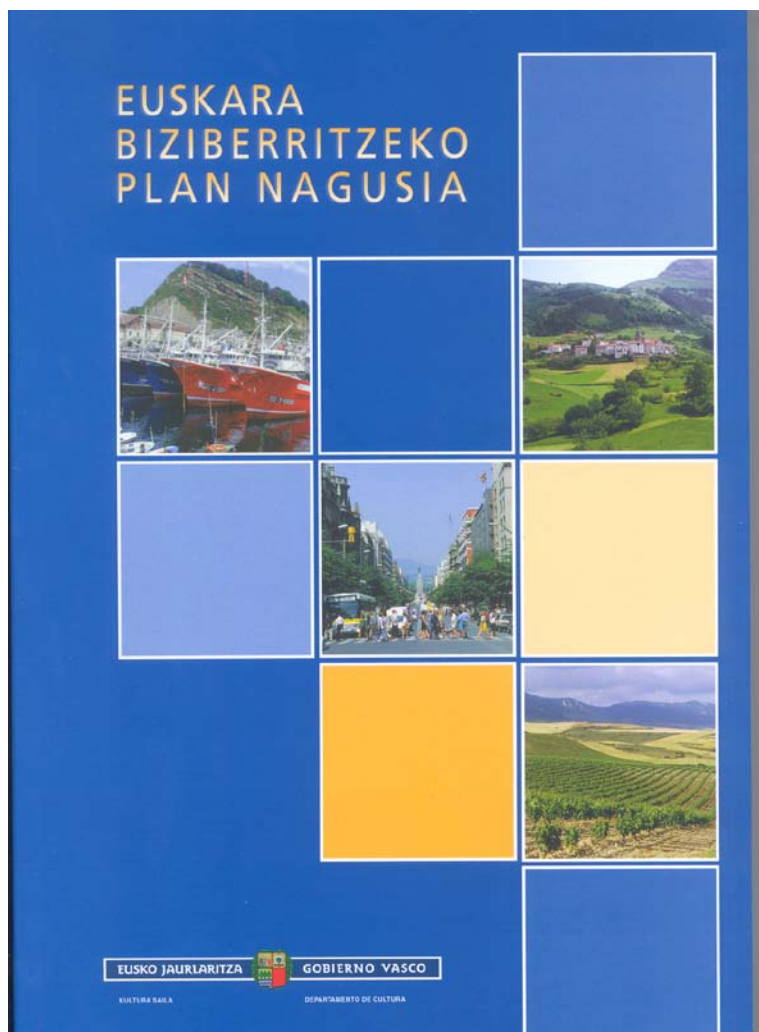
a) **Presidencia:** el **Viceconsejero** o la **Viceconsejera de Política Lingüística**.

b) **Secretaría:** el **Secretario** o la **Secretaria del Pleno del Consejo Asesor del Euskera**.

c) **Vocales:**

- Un o una **representante** propuesto o propuesta por el Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de **cartografía**.
 - Un o una representante propuesto o propuesta por el Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de **régimen local**.
 - Un o una **representante** propuesto o propuesta por cada una de las **Diputaciones Forales de los Territorios Históricos** de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - Un o una **representante** propuesto o propuesta por la **Asociación de Municipios Vascos-EUDEL**, designado o designada por dicha Asociación.
 - Un o una **representante** propuesto o propuesta por el **Instituto Geográfico Nacional**.
 - Un o una **miembro** propuesto/a por **Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca**.
 - Hasta un máximo de **seis vocales** nombrados por el Viceconsejero o la Viceconsejera de Política Lingüística entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del euskera y de la toponimia.
- d) De acuerdo con los topónimos objeto de estudio, el Viceconsejero o la Viceconsejera de Política Lingüística podrá nombrar a **otras personas expertas** para asesorar a los y las miembros de la comisión en dicha materia. El nombramiento será vigente hasta la finalización del trabajo correspondiente.

LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE TOPONIMIA DE LA CAPV



El Plan General de Promoción del Uso del Euskera

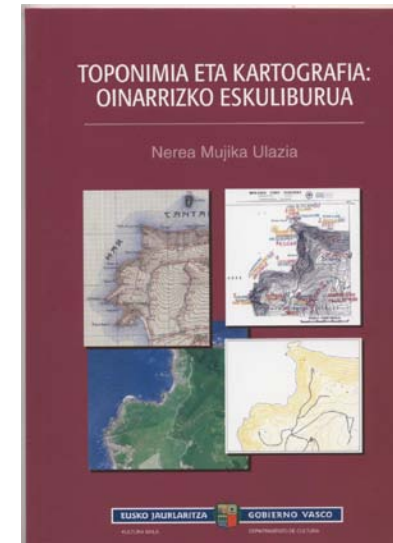
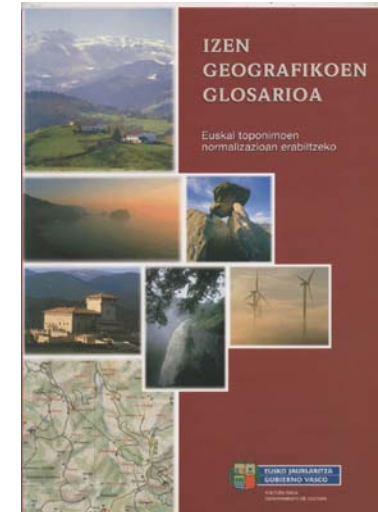
- Elaborado por el Consejo Asesor del Euskera (1998)
- Aprobado por el Consejo de Gobierno (1998)
- Ratificado por el Parlamento Vasco (1999)

**Política lingüística de los próximos años:
toponimia y paisaje lingüístico**

LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

❖ Trabajos realizados por la VPL dentro de los planes de actuación aprobados por la Comisión Especial de Toponimia (1):

- ✓ 2000: base de datos de la toponimia de la CAPV en Internet www.euskadi.net/euskara_toponimia
- ✓ 2000-2002: revisión de reglas ling. de normalización de topónimos (RALV + VPL)
- ✓ 2001: glosario de los nombres geográficos (*Izen geografikoen glosarioa*)
- ✓ 2002: manual básico de toponimia y cartografía
- ✓ 2003: revisión de la toponimia de Bizkaia, escala 1:5000 (trabajo de campo + doc. histórica + normalización)
- ✓ 2005: revisión de la toponimia de Álava (top. urbana), escala 1:5.000 (documentación + normalización)



LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

❖ Trabajos realizados por la VPL dentro de los planes de actuación aprobados por la Comisión Especial de Toponimia (2):

- ✓ 2006: criterios para la rotulación de los topónimos en la cartografía (VPL + Ord. Territorio + RALV)
- ✓ 2006: jornada sobre Toponimia del País Vasco
- ✓ 2007: revisión de la toponimia de Gipuzkoa (top. urbana), escala 1:5.000, (docu. + normalización)
- ✓ 1995- ...: cambio de la denominación oficial de las entidades de población de la CAPV
- ✓ 1995-...: divulgación de la top., seguimiento del uso y atender consultas y peticiones especiales
- ✓ Colaboraciones: GV (Ord. Ter., Dep. Int.,...), RALV, IGN...





Buscar

Búsqueda avanzada

- » Pueblo y lengua
- » Aprendizaje del euskera
- » EBPN
- » Consejo Asesor del Euskera
- » Evolución
- » Derechos lingüísticos
- » Subvenciones
- » Sensibilización
- » Corpus del euskera y nuevas tecnologías
 - » Planificación del corpus del euskera
 - » Terminología
 - » **Toponimia**
 - » Nuevas tecnologías
- » Ámbito laboral
- » Literatura
- » Publicaciones

W3C WAI-A WCAG 1.0

	Inventario de las TICs en euskera		Toponimia de la C.A.V.
	Lanhitz, integramos el euskera en la empresa		Servicio para la garantía de Derechos Lingüísticos
	Banco Terminológico Público		Euskara mintzagai
	Descarga de software en euskera		Infraestructuras del euskera
	Declaraciones de la Viceconsejería de Política Lingüística		Futuro de la política lingüística

Noticias

- [Cooperación cultural desde la diversidad, artículo de opinión de Miren Azkarate](#)
13/12/2007
- [En marcha el programa Zine gehiago +euskara](#)
13/12/2007
- [El Gobierno Vasco y el Instituto Labayru amplían su acuerdo de colaboración](#)
13/12/2007
- [El Gobierno Vasco y Topagunea refuerzan el programa Mintzalaguna](#)
11/12/2007
- [Declaración de Compostela: Manifiesto de Euskadi, Catalunya y Galicia por la pluralidad](#)
10/12/2007
- [El boletín Euskararen Berripapera de diciembre está en la calle](#)
03/12/2007
- [Nuevo diccionario electrónico euskera-castellano para personas ciegas de la mano del Gobierno Vasco y la ONCE](#)
29/11/2007

- Toponimia**
- >> Consultar la base de datos
 - >> Nombres oficiales de entidades de poblacion
 - >> Peticiones especiales
 - >> Observaciones y sugerencias

>>Estás en: Inicio / [Consultar la base de datos](#)



Seleccione el tipo de consulta que desea realizar

Topónimo: Permite buscar los topónimos a partir de algún elemento que contienen

Municipio: Permite buscar los topónimos en base al municipio al que pertenecen

Entidad geográfica: Permite buscar los topónimos en base a su entidad geográfica asociada, por ejemplo: monte, río, acantilado,...

Seleccionar consulta:

- Seleccione
- Topónimo
- Municipio
- Entidad geográfica

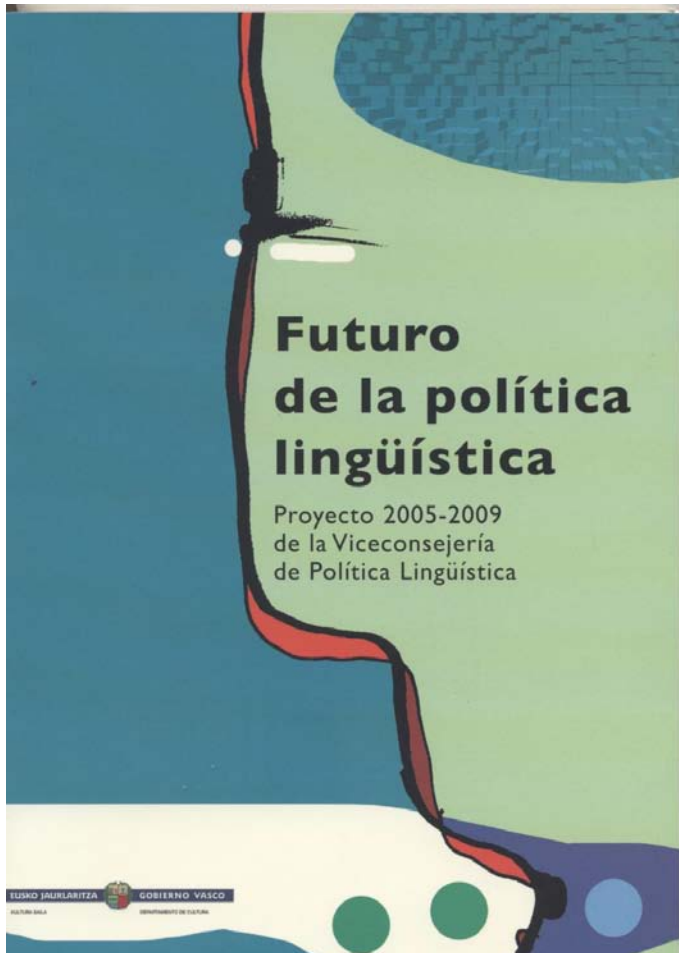


Esta base de datos permite consultar el listado oficial de los municipios, poblaciones y barrios de los tres territorios de la **Comunidad Autónoma del País Vasco**. En el caso de las juntas administrativas alavesas que han tramitado expediente de cambio de nombre oficial, se enlaza con el anuncio del Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en el que se publicó dicho cambio (en formato pdf). Cuando el boletín requerido no se encuentra disponible en la red, se adjunta referencia del mismo (fecha de publicación).

Territorio Histórico:	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>	Población / Barrio:	<input type="text"/>
	<input type="button" value="consultar"/>		<input type="button" value="borrar"/>		

LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

Futuro de la política lingüística. Proyecto 2005-2009 de la Viceconsejería de Política Lingüística Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2005, ISBN 84-457-2407-X.



29. Además de dar continuidad a los trabajos de normalización toponímica, se deberá impulsar la extensión –siempre bajo criterios de calidad– del uso del euskera en la cartografía, señalización viaria y paisaje lingüístico.

29.1. Fomentar y fortalecer la cooperación con los organismos que se dedican a la toponimia y a la cartografía o se sirven de ellas, tanto en el País Vasco (Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, diputaciones forales, ayuntamientos, Academia de la Lengua Vasca), como fuera de él (Instituto Geográfico Nacional).

Moitas gracias

Moltes gracies

Eskerrik asko

www.euskara.euskadi.net



Muchas gracias